

Sistema ECOALBA-TCP: Tecnología de Información Libre Venezolana para la Unión Latinoamericana y Caribeña en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Nelevis Báez¹ / Francis Romero²

E-mail: nbaez@cenditel.gob.ve, francisedios@gmail.com

Resumen:

Fundamentamos la importancia que posee el desarrollo de una Tecnología de Información Libre (TIL)³ para la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), como lo es el Sistema ECOALBA-TCP desarrollado desde la Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), en Venezuela. Para ello, reflexionamos en primera instancia sobre el impulso de la complementariedad económica en la ALBA-TCP, mediante el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA), en contraposición a la competitividad económica propuesta en otros procesos de Integración. Luego, mencionamos la propuesta de desarrollo del Sistema ECOALBA y otorgamos su relevancia, factibilidad y objetivos a cumplir con dicho proyecto. Finalmente, describimos el prototipo desarrollado en el año 2013 y otorgamos todas las fuentes donde se puede encontrar la documentación del sistema y así como también, el acceso al mismo.

Palabras clave: ALBA-TCP, ECOALBA-TCP, Integración Regional, Complementariedad Económica, Tecnología de Información Libre.

“La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres sino inexorable decreto del destino” Simón Bolívar.

1 Politólogo (Universidad de los Andes). Analista de Gestión de Reflexión y Fundamentación en Tecnologías Libres en la Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL).

2 Licenciada en Estudios Internacionales (Universidad Central de Venezuela). Analista en la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Bolívar (Fundacite Bolívar).

3 “Son aquellas tecnologías con estándares abiertos que garantizan el acceso a todo el código fuente y la transferencia del conocimiento asociado para su comprensión; libertad de modificación; libertad de uso en cualquier área, aplicación o propósito y libertad de publicación del código fuente y sus modificaciones” (Ley de Infogobierno, 2013, Art. 5).

Introducción:

En América Latina se han dado diferentes procesos de Integración entre los países que la conforman, conocidos como regionalismo⁴. De acuerdo a este término se distingue el regionalismo cerrado⁵ durante la época proteccionista, década de los años 50, con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA); y el regionalismo abierto con la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980, el cual a través de los Acuerdos de Complementariedad Económica (ACE) da apertura a la creación de la Comunidad Andina (CAN), del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), entre otros.

El regionalismo abierto⁶ es entendido como aquel proceso que busca conciliar por un lado la interdependencia nacida de acuerdos comerciales preferenciales y por el otro, la interdependencia impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general, donde las políticas explícitas de Integración son compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional complementándose entre sí.

Cabe señalar, que a finales del siglo XX la Integración Latinoamericana se desarrolla bajo la estrategia de regionalismo abierto, plenamente compatible con la apertura de las naciones y la transnacionalización de las empresas, donde el trato preferencial que crea comercio entre los miembros de los diversos acuerdos no suponen incrementar las barreras preexistentes con respecto a los restantes países del mundo.

No obstante, a pesar de los múltiples acuerdos de Integración que se han firmado entre los países bien sea bajo los esquemas de regionalismo abierto o cerrado; el bajo coeficiente de comercio intrarregional en relación con el intercambio total en América Latina sigue teniendo validez pese a varios decenios de esfuerzos integracionistas. Las asimetrías existentes entre los diversos países miembros de distintos acuerdos de Integración en la región, aún cuando su objetivo o propósito están dirigidos a alcanzar un

4 Término acuñado por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL.

5 Modelo económico de sustitución de importaciones impulsado en 1959 por la CEPAL el cual consistía según la tesis de Raúl Prebisch y Singer, que los países latinoamericanos dejaran de ser sólo productores de materias primas, y por tanto, pasaran a una etapa en la cual se ampliaran los mercados nacionales. Este proceso se debía hacer mediante un cierto proteccionismo en el comercio exterior, en la cual el Estado debía alentar y proteger las nuevas industrias. A pesar de ello, se notaba la necesidad de la intervención del capital extranjero (participación de las empresas transnacionales) bajo la dirección del Estado protector quien garantizaría además el desarrollo de la economía nacional (Prebisch, 1964).

6 Dentro de la concepción de Regionalismo Abierto, Di Filippo (1998) plantea los procesos de integración verticales donde se vinculan países de la región norte con los del sur, es decir, países desarrollados con subdesarrollados verbigracia de ello los Tratados del Libre Comercio cuyo principio fundamental es el libre mercado y suponen simetría en la intensidad y tipo de las preferencias concedidas por los diversos acuerdos; y procesos de integración horizontales donde se relacionan únicamente países de la misma clase o tipo como es el caso de la ALADI, y los ACE que de ella se desprenden, donde las relaciones son asimétricas e implican preferencias no recíprocas.

mayor desarrollo económico de los países signatarios, justifica la necesidad de adquirir compromisos que vayan más allá de la simple dimensión económica implicando consideraciones de toda índole, ya sean políticas, sociales, culturales, etc.

Cuando se revisa la coyuntura económica donde surge cada uno de los Acuerdos de Integración, todos tienen como común denominador, la crisis o recesión económica imperante en la región. En este sentido, la mayoría de éstos, tienen como principal propósito, la Integración económica fundamentada en los principios de libre mercado, impulsada por la ideología liberal o neoliberal dominante en el momento, cuyos instrumentos de comercialización son programas de liberación comercial, donde las relaciones comerciales son en su mayoría realizadas entre empresas privadas transnacionales y multinacionales; y los *mecanismos de solución de controversia*⁷ sólo responden al incumplimiento de las normas que rigen el mercado establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En concordancia con lo señalado anteriormente, Raúl Prebisch (1981) planteaba que no podían utilizarse los mismos criterios que regían la cooperación entre los países industrializados en la esfera comercial (Citado por Romero, 2011). Por ejemplo, el “principio de nación más favorecida” establecido en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)⁸, implicaba imponer normas iguales a competidores en desiguales condiciones. Por oposición a esa “reciprocidad formal”, como él mismo la denominó, Prebisch propuso una reciprocidad real, que tuviera en cuenta las asimetrías estructurales entre centro y periferia, lo que exigía que aquellos concibieran preferencias comerciales a éstos, con el objeto de compensar las tendencias al desequilibrio estructural derivadas de su condición de exportadoras de productos primarios. Esta situación también se evidencia en los acuerdos regionales entre países en desarrollo de mayor y menor avance.

1. Sistema ECOALBA-TCP para impulsar la complementariedad económica en la ALBA-TCP:

Coherente con las disposiciones multilaterales de la OMC, fue lo que se promovió en la I Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Miami, en diciembre de 1994; cuando los jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, exceptuando Cuba, conjuntamente con los Estados Unidos de América y Canadá acordaron establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsada por los

⁷ Mecanismos de solución de controversias o diferencias: Son los métodos donde se trata de resolver extrajudicialmente las diferencias que surgen entre dos o más sujetos. Su objetivo es ayudar a preservar el orden y reducir los conflictos en su mínima expresión. Son herramientas que con frecuencia son utilizadas para solucionar diferencias de una manera amistosa y sin tener que recurrir a los medios adversariales como el arbitraje y el litigio (Definición propia).

⁸ General Agreement on Tariffs and Trade: se basa en las reuniones periódicas de los Estados miembros de la OMC, en las que se realizan negociaciones tendientes a la reducción de aranceles, según el principio de reciprocidad. Las negociaciones se hacen miembro a miembro y producto a producto, mediante la presentación de peticiones acompañadas de las correspondientes ofertas (Definición propia).

Estados Unidos de América desde 1990 con su “Iniciativa para las Américas”. Los objetivos planteados en el Acuerdo del ALCA son: “1) mercados de trabajo flexible y precarizado, 2) mercados financiero desregulado, 3) libre competencia o liberación del comercio, 4) control de patentes y derechos intelectuales, 5) inversiones sin controles nacionales y 6) privatizaciones en sectores claves de la economía y la seguridad social”⁹.

Ahora bien, con el objetivo de contrarrestar esos intentos de generar más desigualdades en América Latina y el Caribe y en ese sentido procurar las transformaciones estructurales necesarias, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) se crea en el año 2004, como una alternativa perentoria de Integración bajo estrategias de cooperación distintas a las establecidas de forma unilateral en el ámbito internacional. Esta propuesta, generada en principio desde Venezuela y Cuba, ha nacido para establecer otras reglas en el escenario político, económico y social, cuya proyección hasta hoy en día ha adquirido relevancia principalmente como una alianza política estratégica para la región.

Si bien en un principio fue esencial retomar la política, opacada convenientemente por la supremacía de las concepciones economicistas de la Integración, la ALBA-TCP en el año 2006 establece como principios a seguir en el plano económico un comercio justo y equitativo, incorporando instrumentos de comercialización como la complementación económica, Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)¹⁰ o el Sistema Regional de Compensación de Pagos (SUCRE¹¹). De igual forma, se fortalecen las relaciones comerciales a través de la inversión Estatal al propiciar la conformación de empresas Grannacionales¹², rechazando de esta manera las condiciones de desigualdad generadas por las políticas de competitividad insertas dentro de los Tratados de Libre Comercio (TLC), promovidos éstos por el neoliberalismo en pro del poder hegemónico de las empresas transnacionales.

9 Declaración de Principios suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Primera Cumbre de las Américas. Miami, Florida, 9 al 11 de diciembre de 1994.

10 Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP): “son instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblo en contraposición de los Tratados de Libre Comercio (TLC) que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales” (Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP , 2010, p. 28).

11 El SUCRE está conformado por la moneda electrónica SUCRE, una Cámara Central de Compensación de Pagos y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

12 Empresas Grannacionales, son aquellas conformadas con capital de las empresas estatales, orientadas a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital. A los efectos de garantizar sus objetivos y la sostenibilidad de las empresas grannacionales la dinámica de comercialización de los bienes y servicios generados por ellas se harán privilegiando esquemas mixtos o combinados de intercambio (Definición propia).

En este sentido, el TCP, establecido en la III Cumbre de la ALBA en la ciudad de La Habana, Cuba, el 29 de abril del año 2006 plantea la complementariedad y solidaridad entre los pueblos, premisa que se traduce en:

(...) El desarrollo de la complementación socioproductiva sobre bases de cooperación, aprovechamiento de capacidades y potencialidades existentes en los países, el ahorro de recursos y la creación de empleos. La búsqueda de la complementariedad, la cooperación y la solidaridad entre los diferentes países. El intercambio, la cooperación y la colaboración científico-técnica constantes como una forma de desarrollo, teniendo en consideración las fortalezas de los miembros en áreas específicas, con miras a constituir una masa crítica en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología (...) (Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP, 2010, p. 130).

En búsqueda de consolidar este principio, la Secretaría del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) requiere de un mapa de mercancías que visualice los posibles intercambios comerciales por darse entre nuestras naciones¹³. Este espacio económico fue creado a través del Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico de la ALBA-TCP (ECO-ALBA) el 05 de febrero de 2012 y ratificado por la República Bolivariana de Venezuela el 24 de marzo de 2013, el cual establece como objeto:

(...) constituir el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA), como una zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria, destinada a consolidar y ampliar un nuevo modelo alternativo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial, así como establecer las bases para los instrumentos de carácter bilateral y multilateral que Las Partes suscriban en esta materia, con miras a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de nuestros pueblos (Artículo 1, p. 3).

Una alternativa distinta de Integración Económica que implica:

1. El ordenamiento y dinamización de las relaciones económicas entre Las Partes, potenciando el encadenamiento productivo y comercial complementario;
2. La circulación de bienes y articulación de los medios de producción entre Las Partes;
3. La articulación de políticas económicas entre Las Partes;
4. El impulso de una especialización productiva, en función de las fortalezas de cada país y
5. La utilización de los mecanismos e instrumentos de la nueva arquitectura financiera diseñados por el ALBA-TCP (Ibídem, pp. 3-4).

13 Cf. Declaraciones dadas por Diego Borja, coordinador de Eco-ALBA, a Prensa Latina el día 06 de febrero de 2012.

En este sentido, sería importante que de manera mancomunada los países miembros puedan colaborar aportando tanto información necesaria para el análisis de datos fidedignos, tal como lo establece el artículo 14¹⁴ del Acuerdo, como herramientas tecnológicas que contribuyan a acelerar el proceso de complementariedad que se quiere implementar. Es decir, iniciar un proceso de cooperación técnica que permita la *visualización de las potencialidades de complementariedad económica Intra-ALBA, en función de las mercancías que se exportan y se importan por cada país*, asimismo los mecanismos de la nueva arquitectura financiera, el SUCRE y el Banco de la ALBA, como instrumentos para el financiamiento de proyectos económicos “grannacionales”¹⁵.

Frente a este escenario, la Fundación CENDITEL comprometida con el desarrollo económico, político y social de Venezuela, reconoce la relevancia que para el pueblo venezolano y para la región significaría ampliar su mercado tanto de exportación e importación con socios no tradicionales, hasta el momento, bajo lineamientos ya no de absoluta desventaja frente al poderío transnacional sino muy por el contrario privilegiando: “(...) la producción y el mercado nacional que impulsa la satisfacción de las necesidades de la población, a través de los factores de producción internos, importando lo que es necesario y exportando los excedentes de forma complementaria” (Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP, 2010, p. 130).

Por consiguiente, ya que CENDITEL tiene experiencia en el desarrollo de Software Libre y viene desarrollando un proyecto desde el año 2009 para impulsar el sector productivo del país, Sistema Mapa Industrial de Venezuela (MIV)¹⁶, se propone desarrollar otra herramienta dentro de este proyecto para visualizar las posibilidades de complementariedad económica entre los países de la ALBA-TCP. Visualizando dichas posibilidades de complementariedad, se podrán identificar las industrias venezolanas con potencial para exportar productos a los países de la región, incrementando así la producción nacional. Así como también, podremos observar el efecto de este aumento de producción en los demás sectores de la estructura industrial venezolana.

14 “Se crea una instancia de investigación económica en asuntos del ALBA-TCP, con el objeto de desarrollar las bases científicas de las decisiones de la Alianza; para lo cual Las Partes se comprometen al levantamiento e intercambio de información estadística sobre indicadores económicos, industriales, comerciales y financieros, con miras a constituir un banco de datos que promueva la complementariedad económica, así como fortalezca los mecanismos de pago y financiamiento del ALBA-TCP, privilegiando el uso del SUCRE y del Banco del ALBA. En tal sentido, se promoverá la construcción de un mapa económico del ALBA-TCP, donde se identifiquen las fortalezas y debilidades de nuestras economías y se evalúen las principales estrategias para concretar dicha complementariedad” (2012, p. 17).

15 Proyectos Grannacionales: Son todos aquellos programas de acción dirigidos a cumplir con los principios y fines de la ALBA, que haya sido validado por los países integrantes y cuya ejecución involucre a dos o más países, para beneficio de las grandes mayorías (Definición propia).

16 Sistema capaz de representar la visualización gráfica de las cadenas productivas a partir de diferentes fuentes de información industrial existentes en el país, entre las que se encuentran la Matriz Insumo Producto 1997, la Encuesta Industrial 2006 y el Sistema Integral de Gestión para la Industria y Comercio (SIGESIC).

Por otro lado, la Fundación CENDITEL como defensora del Conocimiento como Bien Público pretende contribuir con un proceso de Integración que promueve la difusión del conocimiento científico y tecnológico, en contraposición con el ALCA que establece fuertes medidas de Propiedad Intelectual.

2. Relevancia y Factibilidad del Proyecto de Desarrollo del Sistema ECOALBA-TCP:

Relevancia:

- **Social**

Al constituirse el nuevo ECOALBA-TCP, con la finalidad de aportar al buen vivir de los pueblos, a la superación de la pobreza, lucha contra la exclusión social y la dependencia de la región latinoamericana y caribeña, se crean las bases fundamentales para la formulación de estrategias y/o políticas sociales, económicas, comerciales y tecnológicas que den cumplimiento a tal objetivo. Es por ello que, el desarrollo de un Sistema Informático para el ECOALBA-TCP, bajo la plataforma de Software Libre, y su posible implementación contribuirá sustancialmente a propiciar las relaciones comerciales intrarregional a través del dominio de información fidedigna; contrarrestando el solapamiento de información por parte de organismos internacionales donde privan intereses privados. Mediante la visualización de los encadenamientos productivos de los países miembros, se podrán establecer nuevos intercambios comerciales entre las empresas privadas y públicas de los Estados, que garantizan por una parte la sustentabilidad de estas empresas y por la otra, el acceso de los pueblos a bienes con precios justos y solidarios.

- **Política**

A través de la información sistemática que se generará a partir de la implementación del Sistema ECOALBA-TCP, los países signatarios de la Alianza tienen la posibilidad de realizar análisis holístico tanto del comportamiento de las cadenas productivas como de los flujos comerciales de los bienes que se producen. Es así como, se podría avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas y directrices internacionales en el ámbito económico, comercial, político y social; que vayan en pro del desarrollo endógeno y sustentable de sus países miembros.

Desde otra perspectiva, la implementación del Sistema ECOALBA-TCP le daría un carácter

organizacional al alojamiento de los datos y documentos que surgen de las relaciones políticas, económicas y comerciales dentro del ECOALBA-TCP. Así, este proyecto deja en evidencia la voluntad política del gobierno venezolano de contribuir con el avance y consolidación de la ALBA-TCP, al propiciar desde sus instituciones, en este caso la Fundación CENDITEL ente adscrito del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, el desarrollo de una Tecnología de Información Libre para ponerla al servicio de todos los países miembros del ECOALBA-TCP. De esta manera, se da cumplimiento al Cuarto Objetivo Histórico del Segundo Plan Socialista de la Nación (2013-2019): “Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria” . Objetivo Estratégico: 4.1.1 “Fortalecer la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana” (p. 32).

- **Económica**

El ECOALBA-TCP busca convertirse en un bloque de desarrollo compartido, interdependiente, soberano y solidario. En este acuerdo, las partes promueven el intercambio comercial, reconociendo las asimetrías existentes para avanzar hacia una distribución más equitativa.

Este proceso de articulación de los medios de producción contempla distintos mecanismos como: La desgravación arancelaria asimétrica que proteja a los países más pequeños en el intercambio de materias primas, bienes de capital intermedios y de consumo final. En este mismo orden de ideas, se plantea utilizar los mecanismos de una nueva arquitectura financiera con especial énfasis en la consolidación del Banco de la ALBA, como instrumento para el financiamiento de proyectos económicos “grannacionales”, así como fortalecer el SUCRE. Para ello, el Plan de la Patria (2013-2019) en Venezuela, hace el llamado a: “Construir la Zona Económica del ALBA, mediante el andamiaje económico necesario, fortaleciendo el papel del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región” (Objetivo General 4.1.1.3, p. 32) y así como también a: “Avanzar en la creación de encadenamientos económicos productivos y esquemas de financiamiento con América Latina y el Caribe, que fortalezcan la industria nacional y garanticen el suministro seguro de productos” (Objetivo Estratégico 4.1.7, p. 33).

En este sentido, el sistema ECOALBA-TCP es una herramienta tecnológica que permitirá manejar información sobre comercio exterior de los países miembros, acuerdos establecidos entre los países

signatarios y principalmente, visualizar las posibilidades de complementariedad económica, contando así con información oportuna, pertinente, confiable y detallada por parte del proceso de Integración. De tal manera que, se contribuirá significativamente a la toma de decisiones por parte de los gobiernos nacionales al interior de cada país y por consiguiente, por parte de sus representantes en el Consejo de Complementación Económica de la ALBA-TCP a la hora de establecer acuerdos.

- **Científica**

El registro de datos de índole, económico, comercial, territorial y social de cada uno de los países signatarios de la ALBA-TCP en el Sistema ECOALBA-TCP, así como de los acuerdos que en materia económica, comercial, tributaria, financiera y política sean firmados en el marco de la Alianza, facilitará el tener información fidedigna y actualizada para la generación de investigaciones pertinentes que impulsen las relaciones comerciales en la región. Por consiguiente, otorgará elementos para la comprensión y la implementación de la complementariedad y el comercio justo entre los pueblos con la formulación de proyectos, programas, políticas y estrategias que vayan en pro de las Integración Latinoamericana y Caribeña bajo los principios socialistas.

En otro orden de ideas, la implementación del Sistema ECOALBA-TCP propicia el desarrollo y utilización del Software Libre en los países del proceso de Integración. De esta manera, a través de la transferencia científico-tecnológica entre los países de la ALBA-TCP se promueve la Independencia de la región; cumpliendo de esta manera con el Objetivo General. 4.1.8.3 “Garantizar la transferencia científico tecnológica en la cooperación, a fin de alcanzar la independencia económica productiva” del Plan de la Patria (2013-2019) en Venezuela (p.33).

- **Contemporánea**

El nuevo ECOALBA-TCP se perfila como uno de los más importantes espacios económicos, en América Latina y el Caribe, que reivindica los principios del comercio solidario para dinamizar la capacidad productiva de la región en función de sus necesidades y potencialidades.

Esta propuesta marca una gran diferencia con los TLC que imponen reglas iguales para los países de mayor y menor desarrollo. En este acuerdo las partes promueven el intercambio comercial, reconociendo las asimetrías existentes, para avanzar hacia una distribución más equitativa, rechazando el modelo de desarrollo basado en “enclaves exportadores”, y se considera que las importaciones deben

ser limitadas a lo que es necesario y las exportaciones a los excedentes complementarios. En ese sentido, busca fortalecer el rol del Estado en sectores estratégicos y enfrentar las prácticas privadas contrarias al interés público.

Es por ello, que si antes para Venezuela el ALBA-TCP tenía una importancia vital en el desarrollo de un nuevo espacio político, social y económico, ahora se suma un motivo trascendental que es elevar al más alto nivel esta idea desde el ECOALBA-TCP. Para: “Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña” (Objetivo Nacional: 4.1. p. 32), Venezuela aportará con el desarrollo e implementación del Sistema ECOALBA-TCP al avance y consolidación del ECOALBA-TCP; permitiendo a través de los módulos del sistema la visualización de las posibilidades de complementariedad económica entre sus miembros plenos e invitados. Aunado a que la herramienta servirá de repositorio de información, que permita a futuro establecer enlaces importantes en el ámbito comercial y económico entre el ALBA-TCP y otros procesos de Integración de América Latina como el MERCOSUR; donde ya Venezuela es miembro pleno y otros países de la ALBA-TCP como Ecuador y Bolivia miembros asociados.

Factibilidad:

- **Sociopolítica**

La fuente principal de información del sistema ECOALBA-TCP debería ser facilitada por los equipos de trabajo de la Comisión Permanente y/o por los Grupos Permanentes y Ad Hoc del Nivel técnico que forman parte del Consejo Económico de la ALBA-TCP, los cuales están direccionados por el Nivel Ministerial.

- **Técnica**

En el proyecto se encuentra trabajando un grupo transdisciplinario formado en las áreas de Ingeniería de Sistemas, Ciencias Políticas, Comercio Exterior y Estudios Internacionales. Además, la Fundación CENDITEL cuenta con los equipos, herramientas y plataformas tecnológicas idóneas para el desarrollo del Sistema ECOALBA-TCP.

- **Económica-financiera**

El proyecto para el desarrollo del Sistema ECOALBA-TCP está enmarcado como una acción específica del Proyecto Mapa Industrial de Venezuela del Plan Operativo de CENDITEL; de tal manera que cuenta con la asignación presupuestaria por parte del ente rector el Ministerio del Poder Popular

para Ciencia, Tecnología e Innovación de Venezuela.

- **Ambiental**

El Proyecto ECOALBA-TCP se diseña bajo la iniciativa de querer impulsar el desarrollo endógeno y un comercio solidario para dinamizar la capacidad productiva de la región en función de sus necesidades y potencialidades, así como fortalecer el rol del Estado en sectores estratégicos y enfrentar las prácticas privadas contrarias al interés público. Además, contempla el respeto de los derechos de la naturaleza y de la biodiversidad de la madre tierra. En consecuencia, al ser un Sistema Informático permitirá reducir el uso excesivo de material impreso necesario para la generación y resguardo de información; asimismo contribuirá al ahorro de tiempo y energía para al acceso de los datos y documentos que el mismo ofrece.

3. Objetivos a alcanzar con el Proyecto de Desarrollo del Sistema ECOALBA-TCP:

General

Desarrollar el sistema ECOALBA-TCP que permita la visualización de las posibilidades de complementariedad económica entre los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Específicos

12.1 Conceptualizar el proyecto del sistema ECOALBA-TCP que visualice las posibilidades de complementariedad económica Intra-ALBA.

12.2 Administrar el proyecto del sistema ECOALBA-TCP que visualice las posibilidades de complementariedad económica Intra-ALBA.

12.3 Promover la apropiación del sistema ECOALBA-TCP por parte de los posibles usuarios en el Consejo de Complementación Económica de la ALBA-TCP.

4. Prototipo del Sistema ECOALBA-TCP desarrollado durante el año 2013:

Como se planteó previamente, ante la necesidad en la ALBA-TCP de consolidar la Integración entre los países miembros en el ámbito económico, incrementar los nexos comerciales bajo la visión de “Complementariedad Económica”, articular las distintas políticas de Comercio Exterior y manejar información sobre las exportaciones e importaciones de los países miembros desde el Consejo de Complementación Económica de la ALBA-TCP, para impulsar y monitorear el Espacio Económico de la ALBA-TCP (ECOALBA-TCP); desde la Fundación CENDITEL durante el año 2013 se avanzó en la construcción del prototipo del Sistema ECOALBA-TCP.

A continuación presentamos los módulos de dicho prototipo:

A. Usuarios y seguridad: Módulo a través del cual el usuario puede gestionar su registro al sistema, modificar y consultar datos, crear su cuenta de usuario, cambiar y regenerar su contraseña. Por otro lado, el administrador de usuarios podrá activar y desactivar cuentas.



INDIQUE CÉDULA Y CONTRASEÑA PARA ACCEDER AL SISTEMA

Usuario

Contraseña

Introduzca los caracteres



[¿Olvidó su contraseña?](#) [¿Aún no se ha registrado?](#)

Figura 1. Módulo de usuarios y seguridad del Sistema ECOALBA-TCP.

B. Mapa de Visualización de Datos Básicos y Datos de Comercio Exterior de los países miembros del ECOALBA-TCP: Mediante el mapa el usuario puede consultar información básica del país seleccionado y así como también, consultar datos de Comercio Exterior de dicho país (pudiéndose consultar la información Intra-ALBA¹⁷ y Extra-ALBA¹⁸).



Figura 2. Módulo del Mapa ECOALBA-TCP.

17 Datos de las relaciones comerciales entre el país seleccionado y el resto de los países miembros de la ALBA-TCP.

18 Datos de las relaciones comerciales entre el país seleccionado y el resto de los países NO miembros de la ALBA-TCP.

C. Registro de los Convenios de Complementariedad Económica: Como su nombre lo indica el usuario puede gestionar el registro de Convenios pudiendo cargar el archivo y así como también, descargarlo. Información clave al respecto podrá visualizar sin descargar el archivo como: Nombre del Acuerdo, países signatarios, fecha de suscripción y fecha de vigencia.

The screenshot displays the 'Mapa de Mercancias' interface. At the top, there is a header with the logo 'ECOALBA-TCP' and 'Mapa de Mercancias'. Below the header, there are language selection buttons for 'Español' and 'English'. A navigation bar contains links for 'INICIO', 'MAPA', 'FLUJO COMERCIAL', 'LISTADO', 'REPORTES', 'CONVENIOS', 'COMPLEMENTARIEDAD', 'ADMINISTRACIÓN', and 'SALIR'. A 'SUBMENU' sidebar on the left includes options like 'Anexar nuevos Convenios' and 'Anexar Convenios Intra-Alba'. The main content area shows a table titled 'Convenios' with columns for 'Convenio', 'Suscripción', 'Vigencia', 'Involucrados', and 'Archivo'. A single record is visible, detailing an agreement between Venezuela and Bolivia. At the bottom, there is a pagination control showing 'Mostrando registros 1 a 1 de 1'.

Convenio	Suscripción	Vigencia	Involucrados	Archivo
<input type="checkbox"/> Acuerdo de Comercio de los Pueblos para la Complementariedad Económica Productiva, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia	31 Mar 2011	21 Ene 2014	República Bolivariana de Venezuela, Estado Plurinacional de Bolivia	bajar_convenio

Figura 3. Módulo de Convenios de Complementariedad Económica del ECOALBA-TCP.

D. Carga masiva de información relacionada con exportación e importación de cada país del ECOALBA-TCP: En este módulo el usuario podrá gestionar la carga de archivos en formato .csv, incluyendo la validación de los datos en dichos archivos, guardar los datos en el histórico y detectar fallas en la carga (pudiendo remplazar un archivo por otro) y cargar nuevos archivos.

ECOALBA-TCP
Mapa de Mercancias

Español A English A

Bienvenido de nuevo 15293115. Usted se logueo al sistema por última vez el mar, 21 Ene 2014 at 09:48:16 AM .

INICIO MAPA FLUJO COMERCIAL LISTADO REPORTES CONVENIOS COMPLEMENTARIEDAD ADMINISTRACIÓN SALIR

FLUJO COMERCIAL

País República del Ecuador

Mes Enero

Año 2010

Flujo Comercial Importaciones / Exportaciones

Archivo Ecuador_enero2010.csv

o Ecuador_enero2010.csv (text/csv) - 386 bytes, last modified: 20/01/2014

INFORMACIÓN

Cargue la información correspondiente al flujo comercial y/o producción nacional de algún país perteneciente al ALBA-TCP

Figura 4. Módulo de carga de información referente a las exportaciones e importaciones de cada país del ECOALBA-TCP.

E. Visualización de la complementariedad económica entre los países en estudio, mediante el uso de criterios de búsqueda y reportes: Primero, el usuario puede seleccionar criterios de búsqueda de información necesaria para hacer un estudio de complementariedad económica (nivel de agregación del código arancelario, periodo de consulta, código armonizado, países importadores y exportadores). A posteriori, podrá obtener distintos reportes donde se espera visualizar las posibilidades de complementariedad entre los países del ECOALBA-TCP.



Figura 5. Criterios de búsqueda de información necesaria para realizar un estudio de complementariedad económica en el ECOALBA-TCP.

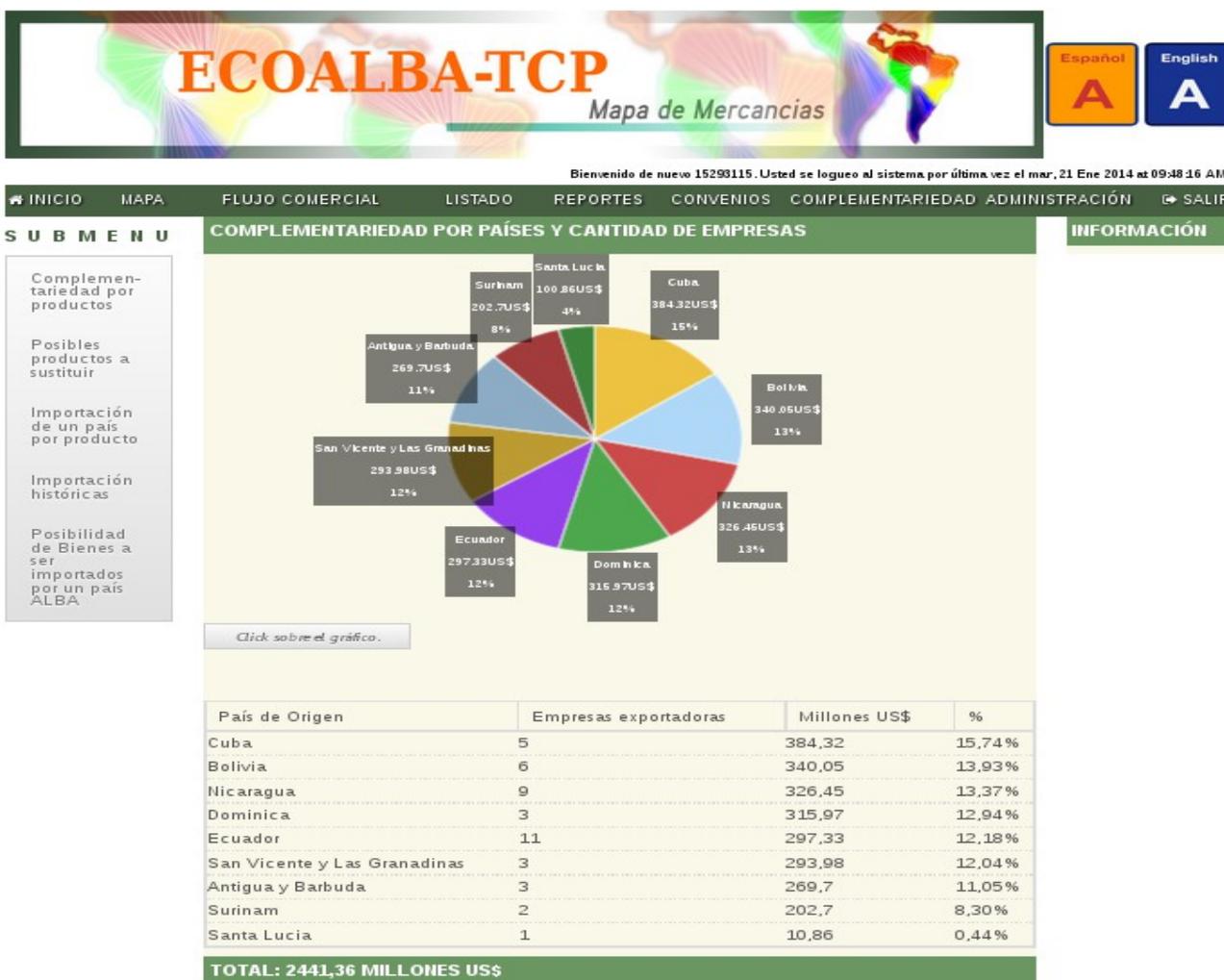


Figura 6. Reporte donde se podrá visualizar las posibilidades de complementariedad económica en el ECOALBA-TCP.

En este sentido, con las funcionalidades desarrolladas hasta el momento y con la propuesta de otros módulos a desarrollar en el año 2014 se pretende tener un sistema establece que contribuya a fortalecer el ECOALBA-TCP.

Es importante destacar que la Fundación CENDITEL, dedicada al desarrollo e investigación en Tecnologías Libres otorga el acceso a todos los documentos referentes al proyecto mediante el siguiente enlace: <https://miv.cenditel.gob.ve/ecoalba/wiki>; y así como también, se puede acceder al prototipo a través del sitio de pruebas: <https://miv.cenditel.gob.ve/ecoalba/sistema> (Usuario de pruebas: 15293115 y Contraseña: 12345678).

Consideraciones Finales

Por último, corroboramos que al identificar las potencialidades y debilidades del intercambio comercial de los países miembros de la ALBA-TCP y visualizando las principales oportunidades de complementariedad económica entre los mismos, a través del desarrollo de una TIL, como es el Sistema ECOALBA-TCP, se coadyuvará a la generación de información fidedigna y oportuna referente al comercio exterior del bloque de Integración Regional. Asimismo, esta herramienta contribuirá con los niveles operativos y decisorios de la ALBA-TCP, en el proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas económicas y comerciales internacionales comunes que contribuyan al fortalecimiento del espacio económico. Un espacio donde no se realice un intercambio y competencia comercial propia de los procesos de integración netamente economicistas sino muy por el contrario, donde se consoliden alianzas estratégicas de índole políticas, económicas y comerciales basadas en los principios de cooperación, comercio justo y equitativo, complementariedad económica y solidaridad.

Todo ello permitirá fortalecer las cadenas productivas existentes, así como la conformación de otras nuevas entre los países miembros, favoreciendo la producción y comercialización de bienes primarios y secundarios que contribuyan a satisfacer las principales necesidades sociales y económicas en armonía con el ambiente y a así como también, preservar su independencia, soberanía e identidad; condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creación de grandes bloques regionales que ocupan en la actualidad posiciones predominantes en la economía mundial.

Referencias

Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas (2003, Noviembre 21). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterII_s.asp [Consulta: 2013, Diciembre 13].

Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP). (2012, Febrero 05). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.elcorreo.eu.org/IMG/pdf/ECOALBA.pdf> [Consulta: 2013, Diciembre 13].

Borja, D. (2012, Febrero 06). *Eco ALBA en vías de ser la tercera economía de América Latina* [Noticia en línea]. Adelante. Disponible:

<http://www.adelante.cu/index.php/noticias/del-mundo/442-eco-alba-en-vias-de-ser-la-tercera-economia-de-america-latina.html>

Declaración de Principios suscrito por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Primera Cumbre de las Américas. Miami, Florida (1994, Diciembre 9 al 11). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.oas.org/udse/cic/espanol/web_cic/1-cuerpo.htm [Consulta: 2013, Diciembre 13].

Di Filippo, A. (1998). Regional Integration in Latin America. Globalization and South-South Trade, ECLAC (Limited) LC/L.1128, July 9.

Fundación CENDITEL (2012). *Anteproyecto “Desarrollo de un sistema que visualice las potencialidades de complementariedad económica entre los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos o (ALBA-TCP)”* [Documento en línea]. Disponible: nbaez@cenditel.gob.ve [Consulta: 2013, Octubre 17].

Fundación CENDITEL (2013). *Propuesta de Desarrollo del Sistema ECOALBA-TCP*. [Documento en línea]. Disponible: <https://miv.cenditel.gob.ve/ecoalba/ticket/1> [Consulta: 2013, Octubre 17].

Ley de Infogobierno (Nº. 40.274). (2013, Octubre 17). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.cnti.gob.ve/images/stories/documentos_pdf/leydeinfogob.pdf [Consulta: 2013, Noviembre 19].

Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo, Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Nº 6.118). (2013, Diciembre 04). [Transcripción en línea] Disponible: http://www.tsj.gov.ve/gaceta_ext/diciembre/4122013/E-4122013-3859.pdf [Consulta: 2013, Diciembre 10].

Prebisch, R. (1964). *Nueva política comercial para el desarrollo. Informe a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*. Ginebra, Suiza.

Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP (2010). *ALBA-TCP: Construyendo un mundo pluripolar (Cumbres 2004-2010)*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.alba-tcp.org/public/documents/pdf/Construyendo_un_Mundo_Pluripolar.pdf

Romero, F. (2011). *Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América/Tratado de Comercio de los Pueblos y Petroamérica: Hacia el Desarrollo de la Integración Latinamericana y Caribeña*. Tesis de maestría no publicada. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.